



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001131-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 253, de 8 de junio de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León expresan su absoluta defensa de la unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles en la que se fundamenta la Constitución, el Estado de derecho y la democracia en España, e instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de 2019, los cuales vulneraron -como ha declarado probado el Tribunal Supremo- de forma muy grave nuestra Carta Magna. Condenados que, además, como ellos mismos han repetido en numerosas ocasiones, no solo no han mostrado arrepentimiento por los hechos que han cometido, sino que además han manifestado su intención de repetirlos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez